



Solicitud de contrato		2354		
Bogotá, D.C.		Fecha:	02/07/2026	
Dependencia solicitant	Dirección Técnica de Biodiversidad			
Modalidad de contratación:	LICITACION PUBLICA			
Tipo de contrato:	CONTRATO DE OBRA			
Lugar de ejecución:	Diez (10) microcuencas priorizadas de la cuenca del río Bogotá			
Objeto: IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA CON ENFOQUE PARTICIPATIVO, ORIENTADAS A LA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS Y DEL RECURSO HÍDRICO EN LAS MICROCUENCAS PRIORIZADAS DE LA CUENCA DEL RÍO BOGOTÁ				
Valor entidad: \$14,496,299,592.00	Vigencias futuras: \$9,280,050,358.00	Valor Ingresos:	\$0.00	
Forma de pago:				
La Corporación cancelará el valor del contrato resultante del presente proceso de selección en moneda legal colombiana, de la siguiente manera:				
FASE DE GESTIÓN INTEGRAL: Valor correspondiente a la fase 1 denominada Gestión integral de la siguiente manera: Pagos de productos finalizados del capítulo de gestión integral sujeto a la revisión y avalados por parte de la interventoría.				
FASE 2 DE IMPLEMENTACIÓN ACCIONES DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA Y USO SOSTENIBLE: Pagos parciales según avance de obra y/o actividades de la fase 2 hasta completar el 90% del valor total ejecutado de la fase 2 del contrato, de acuerdo con las actividades desarrolladas, cantidades ejecutadas y plasmadas por el contratista en los informes de actividades, durante el periodo correspondiente y en virtud del cronograma de actividades; previo recibido a satisfacción por parte la interventoría, incluyendo certificación de encontrarse a paz y salvo con los trabajadores y certificación de encontrarse al día en los aportes al Sistema General de Seguridad Social y ARL de la totalidad del personal asignado para la ejecución del contrato.				
3.1.7.2.3 UN (1) ÚLTIMO PAGO correspondiente al diez por ciento (10%) del valor de la fase 2 del contrato, el cual se cancelará una vez suscrita y aprobada el acta de terminación, acta de recibo a satisfacción y acta de liquidación del contrato, certificación de encontrarse a paz y salvo con los trabajadores y certificación de encontrarse al día en los aportes al Sistema General de Seguridad Social y ARL de la totalidad del personal asignado para la ejecución del contrato.				
NOTA 1. Para efectos de cada uno de los pagos, el contratista deberá adjuntar la correspondiente factura y/o cuenta de cobro (según régimen aplicable), así como la constancia del pago de los Aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riesgos Laborales o Aportes Parafiscales, certificación de encontrarse a paz y salvo con el personal según corresponda. Los pagos se realizarán previa presentación del informe correspondiente y aprobación por parte de la Interventoría.				
NOTA 2. La acreditación de Aportes parafiscales se deberá efectuar de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente.				
NOTA 3. El adjudicatario - contratista debe indicar el número de cuenta activa y el nombre del titular de la misma en donde la CORPORACIÓN consignará los respectivos pagos. Cuando se realicen contratos con auto retenedores, deberán informar en la factura esta condición a fin de no realizar retención alguna. Los proponentes deben manifestar la aceptación expresa de la forma de pago establecida por La CORPORACIÓN				
NOTA 4. El contratista asumirá todos los impuestos, tasas y similares que se deriven de la ejecución del contrato, de conformidad con la Ley Colombiana.				
NOTA 5. Para efectos de los pagos, se deberá contar con la aprobación de la Interventoría mediante la certificación de las actividades efectivamente ejecutadas. Así mismo, el contratista deberá presentar el informe parcial de actividades y los productos correspondientes al avance solicitado, los cuales deberán cumplir con los requisitos mínimos descritos en el apartado de PRODUCTOS del presente estudio.				
Presupuesto:				
SOL DISPO	DISPO NIBIL.	ID PLAN	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR

54355	26601804	1	2-3-3202-88-3106-73-0107-0094900-2.3.2.02.02.009.-SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES - OTROS SERVICIOS DE PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE N C P (292) -	14,496,299,592.00
-------	----------	---	--	-------------------

Supervisor(es):

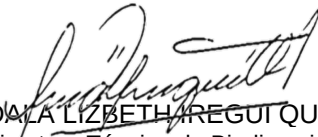
Directora Técnica de Biodiversidad o quien este delegue

Documentos a enviar:

ESTUDIOS PREVIOS	ENVIADO
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	ENVIADO
ESTUDIO DE MERCADO	ENVIADO
PLANOS	NO ENVIADO
DISEÑOS	NO ENVIADO
ANEXO TECNICO	ENVIADO
SOPORTE DEL PRESUPUESTO	ENVIADO
CERTIFICADO DE VIGENCIAS FUTURAS	ENVIADO
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	ENVIADO

Obligaciones específicas (solo para contratos de prestación de servicios - Persona Natural)

Importante: Verifique si el bien o servicio objeto de contratación está gravado con el Impuesto al Valor Agregado IVA.


MAGDALA LIZBETH IREGUI QUEVEDO
Directora Técnica de Biodiversidad

Elabora: Henry Fabian Castillo
Revisa: Magdalena Iregui Quevedo